

Las fechas que rigen para esta época hábil son desde el pasado día 8 de abril hasta el día último de agosto



especies en el río Mundo, dentro del tramo comprendido entre Casa de los Majales y la presa de Santa Bárbara (Liétor) fuera de la temporada hábil de pesca de la trucha en aguas de baja montaña.

- Queda prohibido el baño en el tramo comprendido entre el Nacimiento del río Mundo y la presa del Molino (Riópar).

### Vedados de pesca

- Laguna de los Patos (Hellín) y la Laguna de Alboraj (Tobarra); Río Casas de Lázaro y afluente (Casas de Lázaro, Peñascosa, Paterna del Madera y San Pedro). Entre su Nacimiento y San Pedro. Longitud: 36,4 km; Río Salobre (Salobre). 300 m. aguas arriba y la misma distancia aguas abajo del puente del pueblo. Longitud: 600 m; Río Arquillo (Peñascosa) Desde la Junta del río Pesebre y río Arquillo hasta el Puente de madera del río Arquillo o Tobar. Longitud: 3 km; Río Zumeta. Nerpío

y Santiago -Pontones (Albacete- Jaén). Desde el Charco del Ojo al Puente de la Fuenseca. Longitud: 4 km; Río Tus (Yeste) Desde la entrada en la provincia a los Baños de Tus. Longitud: 6,5 km; Río Vado Blanco (Ossa de Montiel). Desde la entrada en la provincia hasta la desembocadura con la Laguna Conceja; Laguna Conceja y Tomilla (Ossa de Montiel); Río Acedas (Nerpío). Desde el Nacimiento al puente sobre el río en el pueblo.

### Cotos intensivos

Son creados con el objeto de atender una alta demanda social de pesca en áreas con muy poco potencial natural de repoblación y que para su mantenimiento se requieren sueltas periódica. La relación de cotos intensivos provinciales queda configurada por diversos tramos en el Cenajo -Río Segura. Hellín (Albacete) y Moratalla (Murcia)-, El Zarzalejo -Río Jardín. (Alca-